

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN Sesión Nº 018/2010 Extraordinario

Fecha: martes, 06/04/2010

Hora: 10:30 a.m.

Lugar: salón de Consejos-Rectorado.

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Consideración de la Reestructuración de la Comisión en el caso de la profesora Melania Fuentes.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

Punto único: Consideración de la Reestructuración de la Comisión en el caso de la profesora Melania Fuentes.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó reestructurar la comisión designada en el Consejo Universitario N° 010/2010, en el caso de la profesora Melania Fuentes. Dicha Comisión quedó conformada por:

Prof. Freddy Díaz

Prof. Rubén Arévalo/ Carolina Casanova

Ing. Carlos NietoBr. Martín Paz

• Un Representante de la APUNET.

Un Representante de la Consultoría Jurídica

• Un Representante de la Auditoria Interna

Coordinador.

Rep. Profesorales.

Rep. de los Egresados.

Rep. Estudiantil.

Asesor.

Asesor.

I I

Dr. Óscar Álí Medina Hernández

Secretario

FGG/mmd